

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL

PROMULGA ACUERDO N° 27 DE 17
ABRIL DEL 2011, CONCEJO MUNICI-
PAL RECOLETA.

DECRETO EXENTO 1600 /

RECOLETA, 25 ABR 2012

VISTOS:

1.- Que la ley N° 19.803 de 27 Abril 2002, Ley 20.008 de 21 Marzo 2005, y Ley N° 20.198 de 9 Julio 2007, establecen para los funcionarios Municipales, una asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.-

2.- Que en Sesión Ordinaria de 17 Abril 2012, el Concejo Municipal de Recoleta, adoptó el acuerdo N° 27 Y

TENIENDO PRESENTE :Lo dispuesto en las Leyes N° 19.807 N° 20.008, N° 20.198, y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

PROMULGASE el Acuerdo N° 27 de 17 Abril 2012, del Concejo Municipal de Recoleta, mediante el cual se aprueba el informe de resultados del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2011 (PMGM 2011), elaborado por la Dirección de Control cuyo texto en documento anexo, forma parte integrante del presente acuerdo para todos los efectos legales y administrativos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



SOL DE DE LA GONZALEZ
ALCALDESA